

Expediente: 1930/25
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ AVILEZ JUAN JOSE Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318221 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - AVILEZ, JUAN JOSE-DEMANDADO
900000000000 - CASTRO, KARINA ZULEMA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1930/25



H108022688873

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ AVILEZ JUAN JOSE Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1930/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 05 de mayo de 2025.

Atento a lo manifestado por la parte actora: Librar oficio al Centro de Mediación Judicial Capital a los fines de que sirva remitir copia digitalizada del Legajo N° 4160/22. Librar oficio. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.